



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA No. 009**

**Fecha:**       **Abril 17 de 2008**  
**Hora :**       **2:30 de la tarde**  
**Lugar :**       **Salón de Reuniones de la Torre Institucional**

**ASISTENTES:**

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside  
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica  
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo  
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones  
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario  
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana Facultad de Salud (Segunda parte)  
MARTHA LUCIA VASQUEZ, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.(Primera parte)  
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.  
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas  
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.  
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.  
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas  
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.  
MARIBEL ANACONA en representación de la Directora Instituto de Educación y Pedagogía.  
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.  
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos.  
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral  
HENRY MOSQUERA ABADIA, Representante Profesoral Suplente  
JAIME CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil  
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo

Institucional.

RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización  
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del Orden del Día.

El señor Rector solicita una modificación del Orden del Día para presentar los avances que ha habido sobre la situación de los estudiantes detenidos el pasado 3 de abril y las consecuencias que ha generado para el normal funcionamiento de la Universidad. Considera importante conocer la posición de los estamentos y de los Decanos. Como consecuencia se aplaza para la próxima reunión del Consejo el orden del día propuesto.

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1. Lectura, discusión y aprobación de las Actas Nos. 007 y 008-08.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Análisis y propuestas sobre la situación de la Universidad a raíz de los hechos del 3 de abril.**
- 4. Proyectos de Resolución:**
  - 4.1 Calendario Proceso Admisión Sedes Regionales.
  - 4.2 Oferta académica para ingreso a primer semestre y por transferencia en la Sede de Cali, período agosto – diciembre 2008.
  - 4.3 Oferta Académica Postgrado Cali, agosto-diciembre 2008.
  - 4.4 Modificación de la Resolución que establece el Calendario para los procesos de admisión a primer semestre, transferencias, etc. para el período agosto-diciembre de 2008 para los Programas de Pregrado de la Sede de Cali.
  - 4.5 Reglamentación de Amnistía académica para pregrado y postgrado.
  - 4.6 Propuesta de ajuste a la Resolución No 120 sobre los criterios de selección y sus ponderaciones, para la evaluación de los aspirantes a profesores de TC y MT convocados por concurso público de méritos.

- 4.7 Reglamentación de los criterios y procedimientos para otorgar la mención de Meritoria o Laureada a los Trabajos de Grado de los Programas de Maestría de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

**5. Correspondencia a Considerar:**

- 5.1 Derecho petición de Jairo Andrés Velásquez, solicitando se le permita presentar descargos personalmente dentro del proceso disciplinario que se le sigue.
- 5.2 Derecho petición elevado por la estudiante Mary Cecilia Hurtado Cortés, solicitando se le permita hacer algunas aclaraciones sobre el proceso seguido por la Universidad para aplicarle una sanción disciplinaria.

**6. Correspondencia a Disposición:**

- 6.1 Copia de Oficios del Consejo de la Facultad de Salud y del Rector, sobre asignación de un profesional del derecho en esa Facultad.
- 6.2 Copia de Oficio dirigido por la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía la Representante Estudiantil ante el Consejo de ese Instituto, sobre su participación en la corrección y aprobación de las Actas.

**7. Proposiciones Varios.**

**DESARROLLO:**

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 007 Y 008-08:**

Se aprueban.

**2. INFORME DE LA RECTORÍA:**

El señor Rector informa que el pasado jueves 10 de abril se realizó un Consejo Superior extraordinario presidido por el señor Gobernador del Departamento para analizar la situación de la Universidad, generada por los sucesos del 3 de abril. El Señor Gobernador informó que no había autorizado la intervención de la

policía y en ese sentido produjo un comunicado público; manifestó igualmente su interés porque la situación de los estudiantes se definiera lo antes posible. El Consejo Superior expidió un comunicado con los criterios que sobre el tema expresaron los Consejeros. El viernes 11 a raíz de las declaraciones hechas por el Rector a Noti 5, la Fiscalía envió a dos profesionales a levantar testimonios sobre los hechos. Dichos testimonios, que favorecen a los estudiantes, pues indican que no participaron del acto de quema de la patrulla de la policía, serán recibidos durante toda la semana. El domingo 13 se realizó una reunión con los abogados de los estudiantes y personas vinculadas al proceso para preparar la defensa. Hoy se informó que la audiencia para revisar la situación de los estudiantes, programada para el 4 de junio, se había adelantado para el 22 de abril. En dicha audiencia se presentarán los testimonios de la defensa; el objetivo de la audiencia es la revisión de la medida de aseguramiento. Informa que la Universidad ha hecho una solicitud formal a la Procuraduría para que se designe un agente especial que acompañe el caso y ha elevado una queja ante ese organismo para que investigue la actuación de la policía del 3 de abril. Añade que la parte administrativa de la Universidad está funcionando normalmente, pero expresa su preocupación sobre los efectos de un prolongado receso académico sobre la terminación del semestre.

El señor Rector informa que en la mañana de hoy se adelantó una reunión con las Secretarías de Gobierno de la Gobernación y el Municipio, la Personería, la Defensoría del Pueblo y Representantes Estamentarios, sin participación de los estudiantes. Aclara que no se está hablando del ingreso de la fuerza pública sino de establecer un protocolo para el manejo de la situación. Es la primera vez que estos organismos se sientan a hablar de un tema con el propósito de establecer criterios de manejo para situaciones similares en el futuro. El señor Rector explicó en la reunión las acciones que la Universidad ha establecido para estos eventos que incluyen las actividades del Comité de Derechos Humanos, Comité de Emergencia y el Servicio Médico. Un tema en discusión fue que haya claridad sobre la subordinación de la autoridad policiva a la autoridad civil.

El Representante Profesoral Suplente, asistente a la reunión de la mañana, añade sobre los temas discutidos en dicha reunión que para establecer un protocolo es necesario definir primero los límites de la autoridad policiva. El Comité entiende la protesta social, piensa

que no se trata de acallar el espíritu rebelde de los muchachos y condena tanto los actos de violencia de los encapuchados como la respuesta desmedida de la policía.

El señor Rector manifiesta que el protocolo que se busca establecer no vulnera la Universidad. Se busca formalizar posiblemente a través de un decreto las medidas a tomar, dentro del reconocimiento de que las autoridades universitarias deben ser consultadas en cualquier evento de orden público que involucre a la Universidad. El Sindicato apoya la idea del protocolo. El señor Rector considera importante el escenario de esa mesa de trabajo y la presencia en ella de la representación estudiantil. El Representante Estudiantil Jaime Caycedo manifiesta que los estudiantes no participan en la mesa por decisión de la Asamblea. Personalmente le parece un espacio importante para manejar estas situaciones y solicita a la administración enviar un mensaje a la Asamblea donde se expliquen los propósitos de la mesa para que la Asamblea revise el tema de la participación.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez informa que la posición de la asamblea de profesores consta en un comunicado que ha sido expedido y cuyo texto se adjunta a esta Acta como anexo. Manifiesta que en dos documentos expedidos por grupos de encapuchados no encuentra un ideario político o una utopía a nombre de la cual estén ejecutando sus acciones violentas. Considera que no hay ningún idealismo ni justificación y que las personas que se encapuchan asumen tareas sin preguntarle a nadie corriendo el mínimo riesgo y poniendo a la Universidad en un máximo riesgo. Es antidemocrático someter a una comunidad a esa situación. La Universidad debe manejar internamente ese problema y debatirlo. Si reuniones como la mesa de trabajo van a contribuir a mejorar las cosas bienvenidas sean, pero no se deben delegar las responsabilidades de los organismos de dirección de la Universidad. Informa que ayer en una reunión de CORPUV donde se analizó la situación y se consideró que el problema de los estudiantes detenidos es de todos, se acordó realizar una reunión ampliada de CORPUV con delegados estamentarios y la Dirección de la Universidad, como un lugar de encuentro para buscar soluciones comunes.

El Representante Estudiantil Jaime Caycedo informa que la asamblea mantiene su decisión de anormalidad académica. El lunes próximo se realizarán asambleas por facultades y se está pendiente

de los resultados de la audiencia programada para el martes. Informa que Regionalización ha sido informada de la situación a través de correos electrónicos. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que hay que hacer el debate sobre las formas de lucha pero de una manera integral. Le preocupa un proceso de señalamiento a los estudiantes de la Universidad. Solicita que la jornada nocturna esté más informada de lo sucedido. Reconoce los contenidos de los comunicados del Consejo Superior y Académico e informa sobre las marchas que se llevarán a cabo en los próximos días. La Asamblea propone movilizaciones, que haya presencia de la Administración y generar un proceso de claridades que despeje los malos entendidos.

Una vez oídas las intervenciones de los Representantes Estamentarios, los Decanos y Directores de Instituto Académico explican la situación en que se encuentra cada una de las unidades académicas, las dificultades que han tenido durante la última semana para adelantar sus labores y las principales conclusiones de las reuniones de Claustros y Consejos de Facultad que se han realizado en los últimos días. Los Decanos y Directores de Instituto expresan las siguientes ideas.

- Condenar la violencia dentro de la Universidad y las acciones de los encapuchados.
- Propiciar la discusión sobre las formas de lucha
- Impulsar la existencia de una organización estudiantil fuerte.
- Llegar a una concertación sobre los principios fundamentales que deben respetarse para el funcionamiento de la universidad.
- Desacuerdo con la expedición de resoluciones por parte de la asamblea estudiantil.
- Establecer una agenda de acciones con actividades conjuntas e informaciones públicas para que la comunidad conozca la realidad de la Universidad.
- Exigencia para la libertad de los estudiantes detenidos
- Rechazo a la intervención de la fuerza pública.
- Apoyo al establecimiento de un protocolo externo para el manejo de estas situaciones cuyo contenido debe ser divulgado.
- Debate interno sobre las acciones de los encapuchados.
- Realización en la Universidad de un plebiscito contra la violencia.

- Búsqueda de acciones creativas de protesta.
- Solidaridad con los estudiantes detenidos y trabajo coordinado para lograr la aclaración de la situación judicial.

El señor Rector, resumiendo lo expuesto considera importante que el Consejo Académico envíe una carta a la Asamblea Estudiantil con un mensaje de solidaridad y compromiso con la situación de los estudiantes y el propósito de la Universidad de mantener acciones para lograr la pronta definición de su situación jurídica, lo cual no significa que no puedan realizarse actividades académicas. Debe expresarse la preocupación de los Consejeros sobre la situación del semestre y la voluntad de que haya un proceso de flexibilidad académica para recuperar la normalidad en el funcionamiento de la Universidad. Igualmente explicar los propósitos de la mesa de trabajo. El Consejo acepta la propuesta de enviar una carta a la asamblea estudiantil cuyo texto es el siguiente:

*“CARTA ABIERTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE A LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL*

*Santiago de Cali, 17 de abril de 2008.*

*Señores*

***ASAMBLEA ESTUDIANTIL***

*Universidad del Valle*

*Apreciados estudiantes:*

*El Consejo Académico reunido en el día de hoy en su sesión ordinaria, ha considerado pertinente enviar a la Asamblea Estudiantil, que sesiona de modo permanente luego de los sucesos del 3 de abril, la solicitud de revisar la decisión de no volver a clases hasta cuando nuestros estudiantes detenidos hayan recuperado su libertad.*

*La comunidad universitaria en pleno ha venido expresando su protesta por el ingreso de la fuerza pública a la Universidad y su solidaridad y compromiso con los estudiantes detenidos. Se han realizado nutridas marchas de protesta y se ha mantenido un seguimiento y atención permanentes sobre la situación de los estudiantes detenidos, con el propósito de que el proceso judicial avance. Los Consejos Superior y Académico, la Rectoría y los estamentos en asamblea para analizar la situación, han hecho pronunciamientos públicos en defensa de la autonomía universitaria y el debido proceso. La Administración Universitaria ha solicitado la intervención de la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, para*

*adelantar un acompañamiento del proceso, y ha presentado una queja formal a la Procuraduría para que se investiguen los hechos protagonizados por la Policía Metropolitana en la Ciudad Universitaria el pasado 3 de abril. Como resultado del conjunto de esas actividades se ha adelantado para el próximo martes 22 de abril a las 8 am la audiencia de apelación a la medida de aseguramiento, originalmente programada para el 4 de junio, donde se revisará si el proceso de detención y sindicación de los estudiantes se realizó de acuerdo con las normas legales y con suficientes elementos probatorios. Esperamos confiados que el resultado de esa audiencia, en la cual se presentarán las pruebas recogidas en estos días, le permita al juez hacer una evaluación fundamentada de lo ocurrido y un fallo justo.*

*El Consejo Académico considera necesario mantener todas estas actividades que contribuyen a que haya una pronta y cumplida justicia sobre el caso, pero al mismo tiempo expresa su preocupación porque un receso más prolongado de las clases comprometa seriamente la terminación del semestre y de paso, lleve a una desmovilización de la comunidad universitaria, que debe estar reunida y cohesionada en emergencias como la actual.*

*El Consejo Académico manifiesta su voluntad de establecer unas condiciones de flexibilidad académica que permitan la recuperación de la marcha normal de la Universidad, flexibilidad que incluirá los espacios para permitir las expresiones de la comunidad académica sobre el caso de los estudiantes detenidos y la realización del debate propuesto desde todos los estamentos sobre las formas de protesta. Durante ese período que sería establecido por el Consejo Académico por ser de su exclusiva competencia, los profesores y los estudiantes, en forma concertada, establecerán las condiciones de avance de los cursos.*

***De otro lado, el Consejo Académico ha solicitado a la comisión que participó en la reunión donde se discute con las Secretarías de Gobierno de Cali y del Valle del Cauca, la Defensoría del Pueblo y la Personería Municipal, la conformación de una mesa de trabajo, para establecer protocolos de manejo de los conflictos de orden público que involucren a la Universidad, que presente un informe a la Asamblea Estudiantil sobre los avances de esta iniciativa, que busca la protección de la comunidad en general y la universitaria en particular, el respeto por las normas legales vigentes y el claro reconocimiento de la sujeción de la autoridad policial a la autoridad civil. Esperamos que un mejor conocimiento de este tema lleve al estamento estudiantil a revisar su decisión de no participar en esa discusión que apenas se inicia y en la cual la presencia de los estudiantes es de gran importancia.***

*La Universidad sólo tiene sentido abierta y funcionando para hacer oír su voz. Su fortaleza está en exigir sus derechos cumpliendo con su tarea*



*formativa. Lo contrario es darle la razón a quienes quieren destruirla. La invitación del Consejo Académico es a reanudar las clases y a mantener la presencia activa frente a la situación de nuestros estudiantes detenidos, como el mejor aporte para lograr su pronta liberación.*

### **CONSEJO ACADÉMICO**

*Santiago de Cali, 17 de abril de 2008”*

El Director de Regionalización entrega su informe de labores con motivo de la terminación de su período, el señor Rector agradece al profesor Renato Ramírez su labor como Director de Regionalización, y sus aportes como Consejero, agradecimiento al cual se unen todos los Consejeros.

La Vicerrectora Académica entrega el texto de propuesta de modificación de la Resolución No. 121 sobre convocatoria docente y explica los principales cambios propuestos, particularmente en lo que se refiere a las validaciones para el requisito de Idioma y menciona que se proponen dos calendarios por cuanto se ha visto que hay facultades más listas que otras y por otra parte presentan mayor urgencia. Recuerda al Consejo que desde enero se viene trabajando esta convocatoria sin que a la fecha haya sido posible abrirla.

El proyecto de Resolución al igual que los demás puntos del orden del día previsto para hoy, serán discutidos en el siguiente Consejo Académico.

El Consejo autoriza la vinculación como Profesores Visitantes Honorarios a los profesores Ulisses Ferreira de Araujo y Jaan Valsiner, solicitada el Instituto de Psicología.

Siendo las 5:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General